



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: San Juan de los Lagos; Jalisco
Período de Comisión: 18 de julio al 21 de julio de 2023
Fecha de Presentación: 24 de julio de 2023
RUC: 20107

Lic. Julio Cesar Landeros Vargas
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento
Presente.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar una visita de inspección con el fin de verificar física y documentalmente, que la visitada esté dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales, con relación a su manifiesto de impacto ambiental.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Nos trasladamos desde las oficinas de la ASEA, con la finalidad de realizar la visita de inspección la instalación ubicada en el municipio de San Juan de los Lagos; Jalisco. Una vez constituidos física y legalmente los inspectores federales, procedimos a dar ejecución a la orden de inspección, con el fin de verificar física y documentalmente que el regulado esté dando cumplimiento a sus obligaciones en materia ambiental. Durante el desarrollo de esta visita se le hace saber a los inspectores federales que la empresa sujeta inspección carece de la autorización del manifiesto de impacto ambiental, por lo que se le procede a instaurar la medida de seguridad consistente en la clausura del equipo de descompresión, instalación la cual es objeto de la visita.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecer mediante la visita el grado de cumplimiento por parte del Regulado en materia Ambiental, a fin de garantizar que el regulado se apegue a la legislación vigente.

ATENTAMENTE



Marco Antonio González Molina
Inspector Federal.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

